



RAWSON, 17 NOY 2016

VISTO:

El Expediente N° 3076- ME-16; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto tramita declarar de Interés Educativo la "Jornada Provincial de Equidad de Género: Construcciones en torno al Género y la Diversidad desde una perspectiva de los Derechos Humanos", organizada por el Ministerio de Gobierno a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Esquel el 10 de agosto de 2016;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas 09 la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente avala el presente trámite;

Que en función de lo expuesto en el primer Considerando de la presente Resolución debe exceptuarse del criterio de irretroactividad por aplicación de la Ley 1 - N° 18, Artículo 32°, Punto 3);

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo la "Jornada Provincial de Equidad de Género: Construcciones en torno al Género y la Diversidad desde una perspectiva de los Derechos Humanos", organizada por el Ministerio de Gobierno a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, la cual se llevó a cabo en la ciudad de Esquel el 10 de agosto de 2016.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Desarrollo Profesional Docente, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Coordinación Operativa, al Ministerio de Gobierno sito en Vacchina N° 154 de la ciudad de Rawson (CP 9103), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Prof. Virginia HUGHES
Subsecretaria de Política, Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Lic. C. Fernando Menchi
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE
Jefe Dpto. Registro y Verificaciones
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN ME N° 468